

## COMUNICADO

En la tarde de hoy, las secciones sindicales mayoritarias de Campsared hemos sido convocadas por la dirección de Grupo y nos han planteado las siguientes propuestas:

1. Solución para el colectivo de encargados generales que no se han podido acoger a la jubilación parcial mediante contrato de relevo.
  - La empresa propone por una parte una solución de ERE para aquellos encargados generales que a 31 de diciembre del 2018 tengan más de 61 años.
  - La parte social hemos solicitado que se incluya también al colectivo de encargados de turno en esta propuesta.
2. Garantías a los trabajadores que se vean afectados por el subarriendo de su estación de servicio.
  - Debido a las demandas que hemos realizado las secciones sindicales sobre este asunto, la empresa se compromete a estudiar fórmulas que por un lado permita que el encargado general se mantenga en Campsared y por otro lado una garantía de retorno a Campsared para todo aquel trabajador que pudiera ser despedido tras su subrogación.

Madrid, 24-Mayo-2017